

SEMINARIO DE DEBATE SOBRE DELITOS SEXUALES

«LA REFORMA DE LOS DELITOS SEXUALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA EDAD DEL CONSENTIMIENTO SEXUAL DE LOS MENORES DE EDAD»

9 de noviembre – Sala de Juntas

Objeto: propiciar un debate entre el profesorado y estudiantes de doctorado sobre algunas cuestiones problemáticas de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales contenidos en el Código penal. En particular, la edad de autodeterminación sexual de los menores y la posible reforma de los delitos sexuales desde una perspectiva de género. Se presentarán unas breves ponencias sobre los temas indicados y, a continuación, se llevará a cabo entre los presentes un debate sobre los aspectos expuestos en las mismas.

Organización: a cargo del Grupo de Estudios Penales, con la colaboración del Laboratorio de Sociología Jurídica.

Presentación y moderación del debate: Miguel Ángel Boldova Pasamar.

Ponentes:

José Luis Díez Ripollés, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga.

María Acale Sánchez, catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz.

José Manuel Paredes Castañón, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo.

María Ángeles Rueda Martín, catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza.

Agustín Malón Marco, profesor titular de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Zaragoza.

Alicia Brox Sáenz de la Calzada, Becaria FPU, doctoranda del Laboratorio de Sociología Jurídica de la Universidad de Zaragoza.

Horario: 9 de noviembre de 2018, de 9:00 a 14:00 h. (pausa de 11:00 a 11:30 h.)

Limitación de aforo: debe confirmarse asistencia a mboldova@unizar.es

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Facultad de Derecho.